

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5251** *SOLDADURA Y METALIZACIÓN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MANUFACTURAS ARTA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que, con fecha 9 de julio de 2021, el Accionista único de "Soldadura y Metalización, S.A.U.", ha aprobado la fusión por absorción de "Manufacturas Arta, S.L.U.", por parte de "Soldadura y Metalización, S.A.U.". La fusión producirá la integración de "Manufacturas Arta, S.L.U.", en "Soldadura y Metalización, S.A.U.", mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de "Manufacturas Arta, S.L.U." a "Soldadura y Metalización, S.A.U.", que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de "Manufacturas Arta, S.L.U.", que se extinguirá.

Se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ermua (Bizkaia), 9 de julio de 2021.- La persona física representante de "Shibumi Nuevos Proyectos, S.L.", Administrador Único de "Soldadura y Metalización, S.A.U.", Borja Gómez Usabiaga.- El Administrador único de "Manufacturas Arta, S.L.U.", Jon Arizmendiarieta Alberdi.

ID: A210043870-1